

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

15410 *Resolución de 22 de junio de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En la disposición transitoria décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se establece que las convocatorias para la cobertura de plazas de personal docente e investigador oficialmente publicadas antes del 31 de diciembre de 2023, podrán regirse por la normativa vigente antes de la entrada en vigor de esta Ley Orgánica. Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA n.º 147 de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120% por el artículo 20.Uno.1 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (BOE de 29 de diciembre de 2021) y en el artículo 13.1 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 (BOE del 20 de enero de 2021), y una vez obtenida la autorización por Orden de 31 de enero de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la Resolución de 21 de noviembre de 2022, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 13 de junio de 2022, de esta Universidad, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2022 (BOJA de 24 de noviembre de 2022),

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios relacionadas en el Anexo I de la presente resolución.

La cuantía de las diferencias de las nuevas dotaciones asciende a 565429,17 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 121.00.03, 121.02.03, 121.20.03, 121.22.03, 120.05, 120.10.03, 121.10.03, 121.12.03, 121.14.03, 160.10.01 160.00.01, del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2023, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

La presente convocatoria se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015,

de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de

acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que cumplan la condición establecida en el artículo 65.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión» disponible en dicha sede.

Los datos personales recogidos en la solicitud de admisión y en el proceso serán tratados con la única finalidad de la gestión de las pruebas selectivas y las comunicaciones necesarias para ello. El nombre, apellidos y número del documento de identidad se publicará en la forma que determina la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Universidad de Granada tomará medidas para que esa información no sea indexada por los buscadores de internet. La base legal para el tratamiento de estos datos son las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, y 40/2015, de 1 de octubre, y el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. La Universidad de Granada es responsable del tratamiento de esos datos y publica su política de protección de datos en https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos. Los derechos de protección de datos de los solicitantes se podrán ejercer dirigiéndose al responsable del tratamiento por vía electrónica, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada. Los interesados pueden ejercer sus derechos también ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Pueden consultar información adicional sobre el tratamiento de datos personales en procesos selectivos de personal en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/informacionadicionalesprocesosselectivos/%21.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en CaixaBank, en la cuenta ES71 21004224391300721670, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran

rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

– Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos/as, debiendo acreditar tal condición

– Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar la siguiente documentación:

a) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

b) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

c) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

Los solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4 En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
- Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
- Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada) así como en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es) que servirá, a efectos legales, de notificación a los interesados.

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través del procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 123 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el

Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

a) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 22 de junio de 2023.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO I

Código Plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
1/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Ingeniería de Computadores, Automática y Robótica.	Docencia: Estructura de computadores. Investigación: Modelado y simulación de redes cerebelares de impulsos y su aplicación en control neuronal de Cobots.
2/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular I.	Docencia: Bioquímica II Metabolismo. Grado Biología. Investigación: Reprogramación metabólica en modelos celulares de cáncer con respiración celular deficiente y letalidad sintética con potencial terapéutico.
3/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica y Biología Molecular II e Inmunología.	Docencia: Docencia propia del ámbito en el Grado en Enfermería. Investigación: Determinación de nuevos biomarcadores de diagnóstico/pronóstico en el cáncer de páncreas y nuevas estrategias terapéuticas.
4/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Botánica.	Botánica.	Docencia: docencia de la asignatura botánica farmacéutica. Investigación: Etnobotánica y estudios de plantas medicinales y alimenticias de Andalucía Oriental.
5/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Ciencia Política y de la Administración.	Ciencia Política y de la Administración.	Docencia: Comunicación política y campañas electorales. Investigación: Comunicación política, campañas electorales, estrategias de comunicación.
6/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Comercialización e Investigación de Mercados.	Docencia: Marketing de destinos turísticos. Investigación: Consumo socialmente responsable.
7/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Información y Comunicación.	Docencia: Diseño y dirección de producción. Investigación: Semiótica de las representaciones de las migraciones en el cine español y marroquí.
8/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Construcciones Arquitectónicas.	Construcciones Arquitectónicas.	Docencia: Gestión de la calidad en el Grado en Edificación. Investigación: Ingeniería de la resiliencia e inteligencia artificial para la gestión del proceso y de la seguridad en proyectos de edificación.
9/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Derecho Constitucional.	Derecho Constitucional.	Docencia: Propia del área. Investigación: Propia del área.
10/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Docencia: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Investigación: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social.
11/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Docencia: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Investigación: Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. Campus de Melilla.
12/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Derecho Procesal.	Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado.	Docencia: Docencia propia del área. Investigación: Garantías procesales en la resolución alternativa de controversias de consumo y en la traducción e interpretación judicial; audiencias telemáticas en la justicia; prueba personal; litigación.
13/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Expresión Plástica.	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.	Docencia: Artes visuales en la infancia (2.º Educación Infantil). Investigación: Educación artística, medios de comunicación y cultura audiovisual y digital.
14/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Matemática.	Didáctica de la Matemática.	Docencia: Bases matemáticas para la educación primaria. Investigación: Modelización matemática en la formación inicial de maestros de Educación Primaria.

Código Plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
15/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica de la Matemática.	Didáctica de la Matemática.	Docencia: Bases matemáticas para la Educación Primaria. Investigación: Determinantes de la competencia matemática de los estudiantes españoles a través del análisis de los datos de TIMSS y PISA.
16/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica y Organización Escolar.	Didáctica y Organización Escolar.	Docencia: TIC, educación y cambios sociales. Investigación: Competencia digital, TIC e implicaciones socioeducativas. Campus de Melilla.
17/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Didáctica y Organización Escolar.	Didáctica y Organización Escolar.	Docencia: Dirección, organización y gestión de centros educativos. Investigación: Satisfacción de los directores de la escuela rural en la Comunidad Autónoma Andaluza.
18/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Electrónica.	Electrónica y Tecnología de Computadores.	Docencia: Análisis de circuitos (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación); Electrónica de Alta Frecuencia y Optoelectrónica (Máster universitario en Ingeniería de Telecomunicación). Investigación: nanoelectrónica computacional: simulación multi-escala de dispositivos electrónicos basados en materiales bidimensionales.
19/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Estudios Hebreos y Arameos.	Estudios Semíticos.	Docencia: Los Sefardíes. Investigación: Diáspora sefardí: literatura judeo-árabe y literatura judeo-española.
20/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Docencia: Métodos numéricos y simulación (Grado en Física). Investigación: Estudio de propiedades ópticas y radiativas del aerosol atmosférico: inversión de medidas de teledetección y con técnicas de espectroscopia de partículas individuales en laboratorio.
21/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Docencia: Fundamentos físicos de la ingeniería (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación). Investigación: Estudio del aerosol atmosférico, su interacción con las nubes mediante teledetección activa y pasiva desde superficie.
22/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Física Aplicada.	Física Aplicada.	Docencia: Física I: Mecánica (Grado en Edificación). Investigación: Estudio del aerosol atmosférico y de las interacciones aerosol-nube mediante técnicas <i>in situ</i> .
23/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Docencia: Sistemas de información para empresas; sistemas multidimensionales. Investigación: Sistemas colaborativos en entornos de computación ubicua. Campus de Ceuta.
24/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Literatura Española.	Literatura Española.	Docencia: Literatura española de los siglos XX y XXI. Investigación: Literatura fantástica y de terror en la España contemporánea.
25/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Matemática Aplicada.	Matemática Aplicada.	Docencia: Matemáticas empresariales. Investigación: Homogeneización de cristales semiconductores con un campo eléctrico autoconsistente mediante límites semiclásicos y descomposición de Bloch. Existencia de soluciones para el sistema Vlasov-Maxwell.
26/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Mecánica de Estructuras e Ingeniería Hidráulica.	Docencia: Análisis de estructuras (Obligatoria. Grado en Ingeniería Civil) - Ampliación de análisis de estructuras (Obligatoria. Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos). Investigación: Modelización numérica y ensayos no destructivos en geomateriales basados en propagación de ondas elásticas.

Código Plaza	Categoría	Área	Departamento	Perfil
27/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Docencia: la propia del área de conocimiento en medicina preventiva y salud pública para el Grado en Nutrición Humana y Dietética. Investigación: Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles.
28/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Docencia: Procedimientos y técnicas para la recogida y análisis de la información en las investigaciones participativas. Investigación: Evaluación de los procesos de inclusión sociolaboral de ex tutelados en contextos fronterizos. Campus de Melilla.
29/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Docencia: Acción tutorial en Educación Primaria. Investigación: el liderazgo pedagógico en centros educativos con alumnado vulnerable: una propuesta de investigación-acción participativa.
30/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Docencia: orientación profesional en Educación Social. Reflexión ética y deontológica para la práctica. Investigación: Factores psicosociales, bienestar, orientación académica y profesional en escolares y en colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social.
31/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Nutrición y Bromatología.	Nutrición y Bromatología.	Docencia: Nutrición y salud. Grado en Fisioterapia. Investigación: Empleo de estrategias metabólicas para evaluar el efecto del consumo de cacao sobre el rendimiento cognitivo y la plasticidad cerebral en modelos animales.
32/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Parasitología.	Parasitología.	Docencia: propia del área. Investigación: desarrollo e implementación de modelos de infección y Trypanosomatidos con aplicaciones en quimioterapia y mecanismos moleculares de la patogenia.
33/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Prehistoria.	Prehistoria y Arqueología.	Docencia: prehistoria. Investigación: Arqueometalurgia y circulación de materias primas en la Prehistoria reciente.
34/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Prehistoria.	Prehistoria y Arqueología.	Docencia: Prehistoria de Europa. Investigación: Prehistoria reciente del Mediterráneo occidental, prehistoria reciente del sudeste de la Península Ibérica, análisis del simbolismo y el ritual en la prehistoria reciente.
35/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Psicología Básica.	Psicología Experimental.	Docencia: Psicología del lenguaje. Investigación: Metáforas mentales y cognición corporizada: mecanismos cognitivos y aplicabilidad.
36/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Docencia: Capacidades diversas y educación social, del Grado en Educación Social. Investigación: Envejecimiento y discapacidad: evolución e intervención psicoeducativa.
37/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Docencia: Psicología de la educación. Grado en Educación Infantil. Investigación: Diversidad en educación: percepciones del alumnado, el profesorado y las familias.
38/8/2023	Profesor Titular de Universidad.	Sociología.	Sociología.	Docencia: Sociología urbana. Investigación: Movilidad residencial y vivienda en áreas metropolitanas.

ANEXO II

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D. / D.^a y con domicilio en y con Documento Nacional de Identidad o pasaporte n.º..... declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de

Fdo.:

ANEXO III

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Francisco José Pelayo Valle.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Eva Martínez Ortigosa.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Eduardo Ros Vidal.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Juana López Redondo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Almería.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	José Manuel Palomares Muñoz.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Córdoba.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Héctor Emilio Pomares Cintas.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Mancia Anguita López.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Antonio Javier Díaz Alonso.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Pilar Martínez Ortigosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
1/8/2023	Arquitectura y Tecnología de Computadores.	Antonio Martínez Álvarez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Alicante.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Enrique Fernando García Olivares.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Carolina Gómez Lorente.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	José Antonio Lorente Acosta.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Carmen Ramírez Castillejo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Politécnica de Madrid.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Patricio Fernández Silva.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Zaragoza.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	María Paz Carrasco Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Susana Vílchez Tornero.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Juan Antonio Marchal Corrales.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Ana Isabel Rojas González.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Pablo de Olavide.
2/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Eduardo Ruiz Pesini.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Zaragoza.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	María Paz Carrasco Jiménez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Jesús Manuel Torres de Pinedo.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Angélica Castaño Navarro.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Sevilla.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Alfonso Carreras Egaña.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Jaén.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	María Jesús Álvarez Cubero.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	María Dolores Girón González.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Sergio Martínez Rodríguez.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Isabel Prieto Gómez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Jaén.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Manuel Rámirez Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Jaén.
3/8/2023	Bioquímica y Biología Molecular.	Marta Eugenia Cuadros Celorrio.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
4/8/2023	Botánica.	Manuel Casares Porcel.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
4/8/2023	Botánica.	María Reyes González-Tejero García.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
4/8/2023	Botánica.	Manuel Pardo de Santayana.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Autónoma de Madrid.
4/8/2023	Botánica.	Diego Rivera Núñez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Murcia.
4/8/2023	Botánica.	Paloma Cariñanos González.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
4/8/2023	Botánica.	Juan Lorite Moreno.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
4/8/2023	Botánica.	Concepción de Linares Fernández.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
4/8/2023	Botánica.	Rosa Pérez Badía.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Castilla-La Mancha.
4/8/2023	Botánica.	Juan Francisco Mota Poveda.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
4/8/2023	Botánica.	Rosario Gloria Gavilán García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Autónoma de Madrid.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Juan Montabes Pereira.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	María Inmaculada Szmolka Vida.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Antonia Martínez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Murcia.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Gabriel Colomé I García.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Autónoma de Barcelona.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Carmen Ortega Villodres.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Antonio Robles Egea.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	María Encarnación Durán Cenit.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	María Esther del Campo García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Autónoma de Madrid.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Antonio Garrido Rubia.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Murcia.
5/8/2023	Ciencia Política y de la Administración.	Raquel Ojeda García.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Teodoro Luque Martínez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Francisco Muñoz Leiva.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Francisco José Liébana Cabanillas.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Natalia Rubio Benito.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Autónoma de Madrid.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Mariola Palazón Vidal.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Murcia.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Salvador del Barrio García.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Juan Sánchez Fernández.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Francisco Javier Rondán Cataluña.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Sevilla.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Elena Carvajal Trujillo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Huelva.
6/8/2023	Comercialización e Investigación de Mercados.	Sonia San Martín Gutiérrez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Burgos.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Domingo Sánchez-Mesa Martínez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Juan Ángel Jódar Marín.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Manuel Miguel Chaparro Escudero.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Málaga.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Ana María Sedeño Valdellós.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Málaga.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Susana de Andrés del Campo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valladolid.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	José Francisco Cerdán los Arcos.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Carlos III.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Luis Villén Rueda.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Francisco Javier Ruiz del Olmo.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Málaga.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Soledad Ruano López.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Extremadura.
7/8/2023	Comunicación Audiovisual y Publicidad.	Virginia Guarinos Galán.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	Ángela Barrios Padura.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Sevilla.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	María Dolores Martínez Aires.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	Ignacio Valverde Palacios.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	María Martín Morales.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	Marcos Lanzón Torres.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Politécnica de Cartagena.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	María Dolores Robador González.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Sevilla.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	María Paz Sáez Pérez.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	Luis Palmero Iglesias.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Politécnica de Valencia.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	Mónica López Alonso.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
8/8/2023	Construcciones Arquitectónicas.	Ángel Rodríguez Saiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Burgos.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	José Antonio Montilla Martos.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Adoración Galera Victoria.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Francisco Javier Matía Portilla.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Valladolid.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Miguel Azpitarte Sánchez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Cristina Elías Méndez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Nacional de Educación a Distancia.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Pedro Mercado Pacheco.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	María Concepción Pérez Villalobos.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Alberto López Basaguren.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de País Vasco.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	Leonardo Sánchez-Mesa Martínez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
9/8/2023	Derecho Constitucional.	María Salvador Martínez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Nacional de Educación a Distancia.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	José Luis Monereo Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Juan Antonio Maldonado Molina.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	María Nieves Moreno Vida.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Francisco Vila Tierno.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Málaga.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	María del Rosario Cristóbal Roncero.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Complutense de Madrid.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Miguel Ángel Almendros González.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Juan Romero Coronado.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	María Teresa Díaz Aznarte.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Manuel García Jiménez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Jaén.
10/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Isabel María Villar Cañada.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaén.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	José Luis Monereo Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	María Teresa Díaz Aznarte.	Catedrática de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	María Nieves Moreno Vida.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Antonio Márquez Prieto.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Málaga.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Olimpia Molina Hermosilla.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaén.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Juan Antonio Maldonado Molina.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Belén del Mar López Insua.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Marina Fernández Ramírez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Málaga.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Francisco Vila Tierno.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Málaga.
11/8/2023	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	Isabel María Villar Cañada.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaén.
12/8/2023	Derecho Procesal.	Concepción Rodríguez Marín.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
12/8/2023	Derecho Procesal.	José Antonio Díaz Cabiale.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
12/8/2023	Derecho Procesal.	Carmen Ordoño Artes.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
12/8/2023	Derecho Procesal.	María Sonia Calaza López.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Nacional de Educación a Distancia.
12/8/2023	Derecho Procesal.	José María Ruiz Moreno.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaén.
12/8/2023	Derecho Procesal.	María Jesús García-Torres Fernández.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
12/8/2023	Derecho Procesal.	Pedro Manuel Butrón Baliña.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
12/8/2023	Derecho Procesal.	Yolanda de Lucchi López-Tapia.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Málaga.
12/8/2023	Derecho Procesal.	Nicolás Rodríguez García.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Salamanca.
12/8/2023	Derecho Procesal.	Julio Singüenza López.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Murcia.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	Ricardo Marín Viadel.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	Pedro David Chacón Gordillo.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	María Dolores Álvarez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	María Isabel Moreno Montoro.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Jaén.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	José Carlos Escaño González.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Sevilla.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	Félix Zurita Ortega.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	Pedro Ángel Valdivia Moral.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	Olaia Fontal Merillas.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Valladolid.
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	María Amparo Alonso Sanz.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Valencia.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
13/8/2023	Didáctica de la Expresión Plástica.	Mohamed Samir Assaleh Assaleh.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Huelva.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Manuel Torralbo Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Córdoba.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Juan Francisco Ruiz Hidalgo.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	María José Burgos Navarro.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Natividad Adamuz Povedano.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Córdoba.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Luis José Rodríguez Muñiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Oviedo.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Ángel Gutiérrez Rodríguez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Valencia.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Rafael Ramírez Uclés.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Marta Molina González.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Salamanca.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	María del Mar López Martín.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
14/8/2023	Didáctica de la Matemática.	María Consuelo Cañadas Santiago.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	María Consuelo Cañadas Santiago.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	José Miguel Contreras García.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	María del Mar Rueda García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Luis José Rodríguez Muñiz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Oviedo.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Nuria Climent Rodríguez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Huelva.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	David Arnau Vera.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Valencia.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Rafael Ramírez Uclés.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Ana María Aguilera del Pino.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	Ángel Alsina Pastells.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Girona.
15/8/2023	Didáctica de la Matemática.	María del Mar López Martín.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Almería.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Francisco Javier Hinojo Lucena.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Juan Manuel Trujillo Torres.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Margarita Rosa Pino Juste.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Vigo.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	María Paz Prendes Espinosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Murcia.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Juan Antonio López Núñez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Julio Cabero Almenara.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Sevilla.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	José Antonio Marín Marín.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Olga María Alegre de la Rosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de la Laguna.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Rosalía Romero Tena.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
16/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Marina García Carmona.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Manuel Fernández Cruz.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	María Cristina Moral Santaella.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Margarita Rosa Pino Juste.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Vigo.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	José Álvarez Rodríguez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Antonio Hernández Fernández.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaén.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Jesús Domingo Segovia.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	María Asunción Romero López.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Olga María Alegre de la Rosa.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de la Laguna.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Juan Antonio Fuentes Esparrell.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
17/8/2023	Didáctica y Organización Escolar.	Eufrasio Pérez Navarro.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaén.
18/8/2023	Electrónica.	Andrés Godoy Medina.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
18/8/2023	Electrónica.	Francisco Javier García Ruiz.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
18/8/2023	Electrónica.	Antonio Jesús García Loureiro.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Santiago.
18/8/2023	Electrónica.	María Encarnación Castillo Morales.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
18/8/2023	Electrónica.	Elena Pascual Corral.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
18/8/2023	Electrónica.	Noel Rodríguez Santiago.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
18/8/2023	Electrónica.	Francisco Jiménez Molinos.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
18/8/2023	Electrónica.	Raúl Rengel Estévez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Salamanca.
18/8/2023	Electrónica.	Isabel María Tienda Luna.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
18/8/2023	Electrónica.	Beatriz García Vasallo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Salamanca.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	María José Cano Pérez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	José Martínez Delgado.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	María Ángeles Gallego García.	Científica Titular.	Vocal Titular Primero.	C.S.I.C.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	María Aurora Salvatierra Ossorio.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	Ricardo José Muñoz Solla.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Salamanca.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	María Dolores Ferre Cano.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	Carmelo Pérez Beltrán.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	María Ángeles Vicente Sánchez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Zaragoza.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	Elisabeth Fernández Martín.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
19/8/2023	Estudios Hebreos y Arameos.	Aitor García Moreno.	Científico Titular.	Vocal Suplente Tercero.	C.S.I.C.
20/8/2023	Física Aplicada.	Lucas Alados Arboledas.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
20/8/2023	Física Aplicada.	Inmaculada Foyo Moreno.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
20/8/2023	Física Aplicada.	Francisco José Olmo Reyes.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
20/8/2023	Física Aplicada.	Mar Sorribas Panero.	Científica Titular.	Vocal Titular Segundo.	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
20/8/2023	Física Aplicada.	Antonio David Pozo Vázquez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaén.
20/8/2023	Física Aplicada.	Alberto Martín Molina.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
20/8/2023	Física Aplicada.	Julia Maldonado Valderrama.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
20/8/2023	Física Aplicada.	Andrew Kowalski.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
20/8/2023	Física Aplicada.	Ana Isabel Calvo Gordaliza.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de León.
20/8/2023	Física Aplicada.	Joaquín Tovar Pescador.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaén.
21/8/2023	Física Aplicada.	Lucas Alados Arboledas.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
21/8/2023	Física Aplicada.	Inmaculada Foyo Moreno.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
21/8/2023	Física Aplicada.	Juan Luis Guerrero Rascado.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
21/8/2023	Física Aplicada.	Adolfo Comerón Tejero.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Politécnica de Cataluña.
21/8/2023	Física Aplicada.	Carmen Córdoba Jabonero.	Investigadora Científica.	Vocal Titular Tercero.	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
21/8/2023	Física Aplicada.	Francisco José Olmo Reyes.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
21/8/2023	Física Aplicada.	Sonia Raquel Gámiz Fortís.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
21/8/2023	Física Aplicada.	María Jesús Esteban Parra.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
21/8/2023	Física Aplicada.	David Pozo Vázquez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Jaén.
21/8/2023	Física Aplicada.	Inmaculada Alados Arboledas.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Málaga.
22/8/2023	Física Aplicada.	Lucas Alados Arboledas.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
22/8/2023	Física Aplicada.	Inmaculada Foyo Moreno.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
22/8/2023	Física Aplicada.	Francisco José Olmo Reyes.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
22/8/2023	Física Aplicada.	Begoña Artiñano Rodríguez de Torres.	Profesora de Investigación.	Vocal Titular Segundo.	Centro de Investigaciones Energéticas, M. y T.
22/8/2023	Física Aplicada.	Manuel Antón Martínez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Extremadura.
22/8/2023	Física Aplicada.	Arturo Moncho Jordá.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
22/8/2023	Física Aplicada.	Sonia Raquel Gámiz Fortís.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
22/8/2023	Física Aplicada.	Andrew Kowalski.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
22/8/2023	Física Aplicada.	María Pilar Utrillas Esteban.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Valencia.
22/8/2023	Física Aplicada.	Eduardo Yubero Funes.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Miguel Hernández.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Juan Carlos Torres Cantero.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María Luisa Rodríguez Almendros.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María José Rodríguez Fortiz.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Antonio Ruiz Cortés.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Sevilla.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Lina García Cabrera.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaén.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Ramón Hervás Lucas.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Castilla-La Mancha.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María Visitación Hurtado Torres.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	María del Campo Bermúdez Edo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Óscar Pastor López.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Politécnica de Valencia.
23/8/2023	Lenguajes y Sistemas Informáticos.	Miguel Toro Bonilla.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
24/8/2023	Literatura Española.	Andrés Soria Olmedo.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
24/8/2023	Literatura Española.	Miguel Ángel García García.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
24/8/2023	Literatura Española.	Francisca Noguero Jiméneiz.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Salamanca.
24/8/2023	Literatura Española.	Carmen Alemany Bay.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Alicante.
24/8/2023	Literatura Española.	Ana Casas Janices.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Alcalá de Henares.
24/8/2023	Literatura Española.	Emilio Peral Vega.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Complutense de Madrid.
24/8/2023	Literatura Española.	Ángel Esteban del Campo.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
24/8/2023	Literatura Española.	Amelina Correa Ramón.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
24/8/2023	Literatura Española.	María Sánchez Pérez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Salamanca.
24/8/2023	Literatura Española.	Isabel Clúa Ginés.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Miguel Pasadas Fernández.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Olga Valenzuela Cansino.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Leonardo Fernández Jambrina.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Politécnica de Madrid.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Rosa San Gil.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
25/8/2023	Matemática Aplicada.	María Álvarez de Morales Mercado.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Domingo Barrera Rosillo.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	María Clotilde Martínez Álvarez.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	José Alberto Conejero Casares.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Politécnica de Valencia.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Elena Blanca Medina Reus.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Cádiz.
25/8/2023	Matemática Aplicada.	Pedro González Rodelas.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Rafael Gallego Sevilla.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Roberto Palma Guerrero.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	María del Pilar Ariza Moreno.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Sevilla.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Rafael Castro Triguero.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Córdoba.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Ana Estibaliz Sánchez González.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Extremadura.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Guillermo Rus Carlborg.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Rafael Bravo Pareja.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	M.ª Covadonga Betegón Biempica.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Oviedo.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	Héctor Cifuentes Bulté.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
26/8/2023	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.	M.ª de los Dolores Martínez Rodrigo.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Jaime I.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Miguel Ángel García Martín.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Rocío Barrios Rodríguez.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Ángela Domínguez García.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Barcelona.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Alberto Mariscal Larrubua.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Málaga.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Elena Espigares Rodríguez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	José Juan Jiménez Moleón.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	María del Carmen Amezcua Prieto.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Ana Almaraz Gómez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Valladolid.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Vicente Martín Sánchez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de León.
27/8/2023	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Virginia Ana Martínez Ruiz.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	José Gutiérrez Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Miguel Ángel Gallardo Vigil.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Encarnación Soriano Ayala.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Almería.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Montserrat Freixa Niella.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Barcelona.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María del Carmen Olmos Gómez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Juan Carlos Tójar Huertado.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Málaga.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Daniel González González.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María José Rodríguez Conde.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Salamanca.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Mercedes Torrado Fonseca.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Barcelona.
28/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María Teresa Pozo Llorente.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Eva María Olmedo Moreno.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María de Fátima Poza Vilches.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Eduardo García Jiménez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Sevilla.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Antonio José González Jiménez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Almería.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Sonia Rodríguez Fernández.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	José Gutiérrez Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Marciana Pegalajar Moral.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Francisco Miguel Aliaga Abad.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Valencia.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Rafael García Pérez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
29/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María Elena Parra González.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Eva María Olmedo Moreno.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Sonia Rodríguez Fernández.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Jesús Miguel Muñoz Cantero.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de la Coruña.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Christian Alexis Sánchez Núñez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Antonio José González Jiménez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Almería.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María Pilar Alejandr Cortés Pascual.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Zaragoza.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	María del Carmen Olmos Gómez.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Francisco Miguel Aliaga Abad.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Valencia.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Jorge Expósito López.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
30/8/2023	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	Rafael García Pérez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Eduardo Jesús Guerra Hernández.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Vito Verardo.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Belén García Villanova Ruiz.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Reyes Barbera Sáez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Valencia.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Ana María Troncoso González.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Sevilla.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Reyes Artacho Martín-Lagos.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	David Arráez Román.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Javier José Quesada Granados.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	Antonio Cilla Tatay.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Valencia.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
31/8/2023	Nutrición y Bromatología.	María del Carmen García Parrilla.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Sevilla.
32/8/2023	Parasitología.	María José Rosales Lombardo.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
32/8/2023	Parasitología.	Clotilde Marín Sánchez.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
32/8/2023	Parasitología.	José Antonio Escario García-Tevijano.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Complutense de Madrid.
32/8/2023	Parasitología.	Alicia Gómez Barrio.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Complutense de Madrid.
32/8/2023	Parasitología.	José Leiro Vidal.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Santiago.
32/8/2023	Parasitología.	Rocío Benítez Rodríguez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
32/8/2023	Parasitología.	Joaquina Martín Sánchez.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
32/8/2023	Parasitología.	Francisco Morillas Márquez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
32/8/2023	Parasitología.	Montserrat Gállego Culleré.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Barcelona.
32/8/2023	Parasitología.	Antonio Marcilla Díaz.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Valencia.
33/8/2023	Prehistoria.	Primitiva Bueno Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Alcalá de Henares.
33/8/2023	Prehistoria.	Gonzalo Aranda Jiménez.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
33/8/2023	Prehistoria.	Ignacio Montero Ruiz.	Investigador Científico.	Vocal Titular Primero.	C.S.I.C.
33/8/2023	Prehistoria.	Margarita Sánchez Romero.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
33/8/2023	Prehistoria.	Xose Lois Armada Pita.	Científico Titular.	Vocal Titular Tercero.	C.S.I.C.
33/8/2023	Prehistoria.	Almudena Hernando Gonzalo.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Complutense de Madrid.
33/8/2023	Prehistoria.	Francisco Contreras Cortés.	Catedrático de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
33/8/2023	Prehistoria.	Martín Hunt.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Sevilla.
33/8/2023	Prehistoria.	M. Dolores Camalich Massierur.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de la Laguna.
33/8/2023	Prehistoria.	Francisco Carrión Méndez.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
34/8/2023	Prehistoria.	Fernando Molina González.	Profesor Emérito.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
34/8/2023	Prehistoria.	José Andrés Afonso Barrero.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
34/8/2023	Prehistoria.	Leonor Peña Cocharro.	Profesora de Investigación.	Vocal Titular Primero.	C.S.I.C.
34/8/2023	Prehistoria.	Gabriel Martínez Fernández.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
34/8/2023	Prehistoria.	Teresa Orozco Köhler.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valencia.
34/8/2023	Prehistoria.	Francisco Contreras Cortés.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
34/8/2023	Prehistoria.	Juan Manuel Jiménez Arenas.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
34/8/2023	Prehistoria.	Primitiva Bueno Ramírez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Alcalá de Henares.
34/8/2023	Prehistoria.	Sylvia Alejandra Jiménez Brobeil.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
34/8/2023	Prehistoria.	Trinidad Escoriza Mateu.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Almería.
35/8/2023	Psicología Básica.	Julio Ramón Santiago de Torres.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
35/8/2023	Psicología Básica.	Juan Lupiáñez Castillo.	Catedrático de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
35/8/2023	Psicología Básica.	Daniela Paolieri.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
35/8/2023	Psicología Básica.	Ladislao Salmerón González.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Valencia.
35/8/2023	Psicología Básica.	Inmaculada Fajardo Bravo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Valencia.
35/8/2023	Psicología Básica.	Jesús López Megías.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
35/8/2023	Psicología Básica.	María del Rosario Rueda Cuerva.	Catedrática de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
35/8/2023	Psicología Básica.	Ana Belén Chica Martínez.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Granada.
35/8/2023	Psicología Básica.	Carlos J. Gómez Ariza.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Jaén.
35/8/2023	Psicología Básica.	María del Carmen Noguera Cuenca.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Almería.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	María del Carmen Pichardo Martínez.	Catedrática de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	María Tamara Polo Sánchez.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Jerónimo González Bernal.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Burgos.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	José Manuel Aguilar Parra.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Almería.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Antonio Fernández Castillo.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Granada.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Silvia Sastre Riba.	Catedrática de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de la Rioja.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	María Fernández Cabezas.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Jose Carlos Núñez Pérez.	Catedrático de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Oviedo.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Clemente Franco Justo.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Almería.
36/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Antonio Muñoz García.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Granada.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	José Carlos Núñez Pérez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Oviedo.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Antonio Muñoz García.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	María del Carmen Pichardo Martínez.	Catedrática de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Granada.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Antonio Fernández Castillo.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	María Lidón Villanueva Badenes.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Jaime I.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Juan Luis Castejón Costa.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Alicante.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Alfonso Caracuel Romero.	Profesor Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	María Josefa Rodrigo López.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de la Laguna.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Francisco Domingo Fernández Martín.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Granada.
37/8/2023	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Silvia Sastre Riba.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de la Rioja.
38/8/2023	Sociología.	Antonio Trinidad Requena.	Catedrático de Universidad.	Presidente Titular.	Universidad de Granada.
38/8/2023	Sociología.	Rosa María Soriano Miras.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Titular.	Universidad de Granada.
38/8/2023	Sociología.	Eduardo Bericat Alastuey.	Catedrático de Universidad.	Vocal Titular Primero.	Universidad de Sevilla.
38/8/2023	Sociología.	Juan López Doblás.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Titular Segundo.	Universidad de Granada.
38/8/2023	Sociología.	Esther Márquez Lepe.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Titular Tercero.	Universidad de Sevilla.
38/8/2023	Sociología.	Mariano Sánchez Martínez.	Catedrático de Universidad.	Presidente Suplente.	Universidad de Granada.
38/8/2023	Sociología.	María Dolores Martín-Lagos López.	Profesora Titular de Universidad.	Secretario Suplente.	Universidad de Granada.
38/8/2023	Sociología.	Estrella Gualda Caballere.	Catedrática de Universidad.	Vocal Suplente Primero.	Universidad de Huelva.

Código Plaza	Área	Miembro	Categoría Tribunal	Cargo	Universidad
38/8/2023	Sociología.	Manuel Ángel Río Ruiz.	Profesor Titular de Universidad.	Vocal Suplente Segundo.	Universidad de Sevilla.
38/8/2023	Sociología.	María Teresa Martín Palomo.	Profesora Titular de Universidad.	Vocal Suplente Tercero.	Universidad de Almería.

ANEXO IV

1. Datos personales:

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos:

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos:

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada:

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente:

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada:

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas:

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación:

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.:

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos):

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

- a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
- b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
- c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros):

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos:

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos:

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos:

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Solo plazas vinculadas.